

FORMULARIO DE VINCULACIÓN Personas Jurídicas

El Formulario deberá estar 100% diligenciado, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes.

☐ Comisionista ☐ Fiduciaria ☐ Corporación Financiera

*Cuando se mencione en el presente formulario Credicorp Capital, se entenderá que están incluidas Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y Credicorp Capital Corporación Financiera S.A.

1.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CLIENTE

Razón Social		NIT	
Dirección		Departamento	Ciudad
País	Teléfono	Correo Electrónico	
Correo para facturación electrónica		¿Administra recursos públicos? ☐ SÍ ☐ NO	
Entidades Estatales de Orden ☐ Nacional ☐ Departamental ☐ Municipal ☐ Otra ¿Cuál?: _____			
Credicorp Capital en su programa de responsabilidad social y compromiso con el planeta sugiere el envío de su correspondencia por correo electrónico y en cumplimiento de la normatividad vigente solicita la confirmación de su autorización para el envío de informes, extractos, comprobantes de transacciones, facturas / documentos equivalentes o cualquier documentación de tipo comercial o legal que deba ser suministrada por nuestra* entidad a través de: ☐ Correo Electrónico ☐ Dirección Oficina			
Asimismo, autorizo el envío de informes y noticias de mercado, marketing y prospección comercial. ☐ SÍ ☐ NO			
* Por favor escoja una sola opción * Con la elección de esta opción, autorizo a Credicorp Capital para que envíe al correo electrónico por mi informado, toda la información que debe enviarme según las normas aplicables. Sin embargo, Credicorp Capital podrá, en cualquier momento, remitirme información por correo tradicional o medio físicos.			
Si la entidad NO ESTÁ SUJETA A RETENCIÓN EN LA FUENTE en cualquiera de los productos del portafolio que ofrece Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A., favor anexar los documentos que soporten esta calidad de acuerdo con las normas tributarias vigentes.			

2.

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE

Para el correcto diligenciamiento de esta sección, es necesario leer el "anexo guía de identificación PEP" en el cual puede identificar las funciones y/o cargos sobre los cuales aplica la categorización de las Personas Expuestas Políticamente.

PEP: Persona Expuesta Políticamente según lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 modificado por el Decreto 1674 de 2016 y el Decreto 830 de 2021 en el Artículo 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero: Persona Expuesta Políticamente Extranjera, según lo establecido en el Artículo 2.1.4.2.9. del Decreto 830 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan.

La calidad de PEP se mantendrá en el tiempo durante el ejercicio del cargo y por dos (2) años más desde la dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación, o terminación del contrato. En caso de que no cumpla con esta condición no es considerado como PEP.

"Declaro como Representante Legal que: ☐ SÍ ☐ NO la entidad que represento es asociado cercano de un PEP o PEP extranjero y/o tiene socios (directos o indirectos de una participación igual o superior al 5%), controlantes (directos o indirectos), representantes legales, miembros de junta directiva, liquidadores, factores y cualquier otro sujeto que por estatutos se considere administrador (según los artículos 22, 26 y 27 de la ley 222 de 1995), que detentan la calidad de PEP o PEP Extranjero (Decreto 1674 de 2016 modificado por el Decreto 830 de 2021 según los artículos 2.1.4.2.3. y 2.1.4.2.9)."

En caso de ser afirmativa alguna de las declaraciones, por favor diligenciar el "Formulario de Identificación PEP Personas Jurídicas". Si tiene dudas sobre la categoría PEP o PEP Extranjero, remitirse al "Anexo Guía de Identificación PEP". Los anteriores formatos se encuentran en las siguientes rutas:
<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/HC-PJ.aspx>
<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/PJ.aspx>
<https://www.credicorpcapital.com/colombia/corfi/Paginas/NHome.aspx>

3.

INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Adjuntar copia del Documento de Identidad al 150%)

Nombres y Apellidos	☐ CC ☐ PASP ☐ CE	
	N°	Fecha Exp. DD MM AA
Correo Electrónico	Teléfono	Celular
* En caso en que el representante legal sea extranjero, adjuntar fotocopia al 150% de la cédula de extranjería (no podrá tener vencimiento dentro de los próximos 180 días), o copia vigente del pasaporte.		

4.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CLIENTE

¿Entidad autorretenedora de rendimientos financieros? ☐ SÍ ☐ NO¿Realiza operaciones internacionales? ☐ SÍ ☐ NO

En caso afirmativo indique:

Monto estimado mensual US\$ _____

País Destino/Origen _____

5.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

• Autorizo a cancelar los productos que mantengan en esta(s) entidad(es) en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento, eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiera proporcionado en este documento o de violación del mismo.

Los recursos que entrego o entregaré en desarrollo de cualquiera de las relaciones contractuales que tenga con los destinatarios de la presente declaración, provienen de las siguientes fuentes:

☐ Actividad Económica ☐ Honorarios ☐ Ventas netas ☐ Intereses y rendimientos ☐ Dividendos y participaciones☐ Otros ¿Cuáles?: _____

*En esta sección podrá marcar más de una opción y deberá anexar los soportes necesarios del origen de los recursos a invertir en Credicorp Capital.

Favor anexar los soportes de su información financiera del último año fiscal (declaración de renta y estados financieros).

6.

APODERADO

Nombres y Apellidos _____

☐ CC ☐ PASP ☐ CE

N° _____, Fecha Exp. DD | MM | AA

Adjuntar fotocopia del documento de identidad y poder vigente. Para poderes extranjeros, la nota de vigencia no debe ser mayor a seis meses.

7.

REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS PARA TRANSFERENCIA

Autorizo a CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. y/o CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A., para que realicen cualquier pago previamente solicitado mediante transferencia de fondos a las cuentas aquí autorizadas o a las que autorice en el futuro mediante comunicación escrita; entendiendo que las operaciones estarán sometidas a verificación por parte de las entidades que intervengan en el servicio de traslado electrónico de fondos.

Entidad	Ciudad	Tipo de Cuenta	N° de Cuenta
		☐ Corriente ☐ Ahorros	
		☐ Corriente ☐ Ahorros	

También autorizo de manera permanente que en el caso que las entidades no reciban instrucciones de giro de mi parte, los saldos disponibles que registren en mi cuenta de Administración de Valores sean invertidos en alguna de las cuentas activas de los Fondos de Inversión Colectiva CREDICORP CAPITAL ALTA LIQUIDEZ o CREDICORP CAPITAL VISTA que se encuentren a mi nombre.

8.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Cotiza en Bolsa ☐ SÍ ☐ NO En caso de ser afirmativa su respuesta, no es necesario que continúe diligenciando esta sección.

Señor cliente tenga en cuenta que si la empresa dentro de la estructura de su propiedad, no cuenta con accionistas o asociados cuya participación individual sea igual o superior al 5%. Por favor marque la casilla de certificación, de lo contrario, favor diligenciar la composición accionaria.

☐ Certifico que a la fecha, la sociedad por mí representada **no cuenta** con accionistas con una participación individual, igual o superior al 5% del capital accionario o patrimonio de la misma.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA: se debe relacionar todos los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente una participación igual o superior al 5% de su capital social, aporte o participación (si el espacio es insuficiente, por favor adjuntar la relación). En el evento en que dentro del listado exista algún accionista persona jurídica con un porcentaje igual o superior al 5%, se debe adjuntar la composición accionaria del mismo.

Tipo de Documento	N° Identificación	Nombre o Razón Social	%	Entidad Vigilada SFC ☐ SÍ ☐ NO	¿Cotiza en Bolsa? ☐ SÍ ☐ NO
				☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO
				☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO
				☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO
				☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO
				☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO
				☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO
				☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO

				☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO
				☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO
				☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO

Otros %

1. Declaro como Representante Legal que: ☐ SÍ ☐ NO la entidad que represento cuenta con un controlante* Persona Natural o Persona Jurídica según los artículos 260 y 261 del Código de Comercio (sociedad subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante), de ser afirmativa la respuesta indique:

Nombre: Número de identificación:

*Controlante: Una sociedad será subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria." (Tomado del texto del artículo 260 del Código de Comercio). Esta información puede ser confirmada en el RUT o Cámara de Comercio.

9.

FAMILIARES RELACIONADOS

La entidad que represento posee socios (directos o indirectos), controlantes, representantes legales, miembros de junta directiva, liquidadores, factores y cualquier otro sujeto que por estatutos se considere administrador o colaborador, los cuales tengan algún vínculo o relación con Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A.?

Si su respuesta es afirmativa, por favor indique: ☐ SÍ ☐ NO

Nombre Rol en la compañía

Nombre Rol en la compañía

Nombre Rol en la compañía

10.

AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES ESPECIALES

Para efectos de estas autorizaciones y declaraciones especiales, CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A., CREDICORP CAPITAL CORPORACION FINANCIERA S.A. y/o NEGOCIOS DIGITALES, se entenderán como LAS COMPAÑIAS.

Por medio del presente manifiesto que he sido informado que LAS COMPAÑIAS, como empresas vinculadas con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., son responsables del tratamiento de los datos personales obtenidos a través de las relaciones comerciales con clientes y usuarios de sus productos y servicios. Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados), para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

1. USO GENERAL DE DATOS PERSONALES:

LAS COMPAÑIAS, usarán la información que suministre o le suministren para:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y post contractual en relación con cualquiera de los productos o servicios ofrecidos o requeridos, o respecto de cualquier negociación que se tenga o inicie con LAS COMPAÑIAS.
- Prestar los servicios relacionados en su objeto social, tales como: servicios financieros sobre negocios de finanzas corporativas, intermediación en el mercado de valores, gestión de activos, entre otros.
- Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), realizar análisis de todo tipo de riesgo al que se encuentren expuestas LAS COMPAÑIAS, y efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos.
- Proporcionar información de contacto y documentos necesarios a la fuerza comercial y/o red de distribución y mercadeo para llevar a cabo las funciones encomendadas por LAS COMPAÑIAS, realizar labores de prospección comercial relacionadas al objeto social de LAS COMPAÑIAS, o por encargo de LAS COMPAÑIAS.
- Suministrar a las asociaciones gremiales (como ASOBOLSA, entre otras) la información estadística que se genere con el procesamiento de datos personales, necesaria para la realización de estudios y, en general, la administración de sistemas de información del sector correspondiente.
- Transmitir la información recolectada a Encargados del Tratamiento quienes obrarán por encargo de LAS COMPAÑIAS en virtud de la correcta prestación del (los) servicio (s) contratado (s).
- Crear bases de datos para los fines descritos en nuestra política.

2. USO ESPECIAL DE DATOS DE CONTENIDO CREDITICIO (Ley 1266 de 2008 y demás normas que la complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan):

- Autorizo a LAS COMPAÑIAS, y/o a quienes en el futuro ostenten la calidad de acreedores de las obligaciones por mí contraídas para que consulten, soliciten y/o verifiquen mi comportamiento comercial, crediticio, financiero y de servicios en los operadores de información (entendidos estos como los operadores de que trata la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan) o cualquier otra persona, entidad u organización que maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para este tipo de entidades.
- Consultar y/o reportar datos sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones financieras del titular del dato a centrales de información crediticia como CIFIN, DATACRÉDITO o quienes hagan sus veces.
- Suministrar los datos personales con el fin de perfeccionar operaciones de compensación y liquidación o cualquier otra operación que se considere necesaria y en las que Credicorp Capital Colombia deba interactuar con otros actores del Mercado de Valores tales como el Depósito Central de Valores, Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, DECEVAL, Emisores y Estructuradores o similares quienes hagan sus veces

- Autorizo a LAS COMPAÑÍAS enviar los documentos correspondientes, ya sea extractos, rendimientos de cuentas, papeles de bolsa u otra información relacionada con el manejo de las inversiones y/o negocios fiduciarios de acuerdo con la ejecución de contratos suscritos, o cualquier información que considere pertinente, por correo electrónico a la cuenta registrada en el formulario de vinculación o a la dirección de notificación registrada en el referido formulario o la que indique por comunicación escrita.
- Autorizo a LAS COMPAÑÍAS a grabar en cintas magnetofónicas, o en cualquier otro medio de almacenamiento de información, las conversaciones telefónicas de la negociación, acuerdo y ejecución de operaciones realizadas por mí o las personas que actúan en nombre de mí representada y los funcionarios o empleados de LAS COMPAÑÍAS, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se entiende que la información obtenida es de carácter reservado, pudiendo ser utilizada por LAS COMPAÑÍAS, en fines probatorios ante autoridades de supervisión, inspección y vigilancia, autoridades administrativas y judiciales, absteniéndose de realizar divulgaciones ilícitas o fraudulentas de la misma o darle a conocer a terceros con fines diferentes a los previstos sin previo y expreso consentimiento de mi parte o de los autorizados u ordenantes debidamente autorizados.

3. Opcional: AUTORIZACIÓN DE USOS ADICIONALES, TRANSMISIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE DATOS A EMPRESAS DEL GRUPO CREDICORP:

Autorizo a LAS COMPAÑÍAS a dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales, documentos soporte del proceso de vinculación, información biométrica (si aplica) y compartirlos con las siguientes empresas del Grupo Credicorp, ubicadas dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, así como a los terceros autorizados en virtud de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, para realizar actividades de prospección comercial, gestión de mercado, marketing y promoción y ofrecimiento de productos y servicios, administración, supervisión y conservación, así como para fines estadísticos, históricos o similares, como parte de la estructura corporativa del grupo económico a la que LAS COMPAÑÍAS están sujetas y mediante encargo, y en general, labores relacionadas al objeto social de dichas empresas. Las empresas cuya identidad y ubicación acepta haber tenido a su disposición al momento de contratar son las que se encuentran detalladas en los sitios web:

Compañía	Política de Tratamiento de Información	Canal para ejercicio de derechos Habeas Data	Seleccionar
Credicorp Capital Colombia S.A. NIT. 860.068.182-5	https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1	servicioalcliente@credicorpcapital.com, línea telefónica en Bogotá 601 339 4400 opción 2 o el resto del país en la línea gratuita 018000-126-660.	☐ Autorizo ☐ No autorizo
Credicorp Capital Fiduciaria S.A. NIT. 900.520.484 - 7	https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1	servicioalcliente@credicorpcapital.com, línea telefónica en Bogotá 601 3078047 opción 4 o el resto del país en la línea gratuita 018000-126-660.	☐ Autorizo ☐ No autorizo
Credicorp Capital Corporación Financiera S.A. NIT. 901.611.797 -1	https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Corfi/	servicioalclientecorfi@credicorpcapital.com, línea telefónica en Bogotá 601 3285300 opción 2 o el resto del país en la línea gratuita 018000-126-660.	☐ Autorizo ☐ No autorizo
Credicorp Negocios Digitales S.A.S. NIT. 901.265.149 - 4	https://tyba.com.co/manejodatos/	soporte@tyba.com.co o la línea nacional 601 3078223	☐ Autorizo ☐ No autorizo
Mibanco - Banco de la Microempresa de Colombia	https://www.mibanco.com.co/upload/pdf/quienes-somos/2.POLIITICAS-PARA-TRATAMIENTO-DE-LA-INFORMACION-13042015.pdf?20240426	reclamosyrequerimientos@mibanco.com.co	☐ Autorizo ☐ No autorizo

La aceptación o no de esta autorización adicional para compartir sus datos con otras empresas (ajenas a la ejecución de la relación contractual), no condiciona la prestación del servicio que está contratando. En caso de no marcar una casilla, se entenderá que no autoriza los usos adicionales.

Además de las finalidades expresas anteriormente, dicha transferencia y/ de datos, y autorización, tendrá finalidades relativas a de realizar el proceso de vinculación con la entidad(es) seleccionada(s), el cumplimiento de obligaciones legales relacionadas y/o derivadas de la relación comercial y/o contractual con la entidad, efectuar análisis de riesgos, consultar, almacenar, verificar y compartir la información financiera, comercial, crediticia con entidades que presten servicios de verificación o análisis de administración de riesgo, en fuentes de datos, listas vinculantes y contratadas de carácter nacional o internacional y en fuentes públicas de información, ser contactado para recibir información relacionada con el(los) producto(s) contratados con la(s) entidad(es).

4. OTRAS DECLARACIONES:

- Autorizo a cancelar los productos que mantenga en LAS COMPAÑÍAS, en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento, eximiendo a LAS COMPAÑÍAS de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento o de vinculación del mismo.
- Declaro que conozco y cumpliré las normas que obligan a actualizar mis datos personales e información financiera al menos una vez por año.
- Declaro que NO estoy impedido para operar en el mercado público de valores y cambiario y que tengo conocimiento de las normas y reglamentos que regulan dichos mercados.
- Declaro que no administro o gestiono recursos de terceros ni desarrollo actividades de intermediación en el mercado de valores ni ofrezco al público productos o contratos de inversión, o que, si lo hago, cuento con las licencias y autorizaciones necesarias.
- La información aquí suministrada corresponde a la realidad y puede ser verificada por cualquier medio. Autorizo expresa e irrevocablemente a LAS COMPAÑÍAS para que obtengan de cualquier fuente y reporte a cualquier banco de datos información y referencias que requieran tanto de mí como de mis ordenantes.
- No admitiré que terceros efectúen depósitos a mis productos con recursos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones o actividades a favor de personas relacionadas a favor de personas relacionadas con las mismas.

Ordenante o Fideicomitente

- Ordenante es la primera persona que actúa como mandatario del titular de la cuenta quedando autorizado para impartir órdenes relacionadas con todas las operaciones legalmente autorizadas a CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. y/o CREDICORP CAPITAL CORPORACIÓN FINANCIERA S.A., así como también, a recibir documentos y títulos valores para dar cumplimiento a las operaciones, liquidar inversiones, recibir el producto de las mismas y ordenar pagos a nombre propio o de terceros. Se entiende que el mandato existente entre el ordenante y el titular de cuenta es celebrado de forma EXCLUSIVA a favor del titular y no del mandatario o de terceros, razón por la cual, en caso de muerte o incapacidad del mandante, se extinguirá cualquier mandato y el ordenante NO podrá continuar impartiendo órdenes, recibiendo valores o liquidando inversiones en la cuenta del titular.

- Expresamente, la designación del ordenante implica el otorgamiento de un mandato del cliente al ordenante para diligenciar y firmar las declaraciones de cambio y demás documentos relacionados con operaciones en moneda extranjera que haya celebrado el cliente, de acuerdo con lo dispuesto en la circular DCIN-83 del Banco de la República, con excepción de los que impliquen modificación o corrección de las condiciones de las operaciones (remitirse al formato de ordenantes y firmas).

Como titular de los datos personales, podré ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de mis datos personales; autorizar o no el tratamiento de datos sensibles (ejemplo: huella dactilar, voz, imagen y otros datos biométricos) y conocer el carácter facultativo de las autorizaciones que versen sobre mis datos personales sensibles. Los canales dispuestos por LAS COMPAÑÍAS, para la atención de solicitudes son: las líneas de atención al cliente: servicioalcliente@credicorpcapital.com o la línea gratuita nacional 018000-126-660 o a través de la línea 3394400 ext. 1844.

Declaro conocer las Políticas de Protección de Datos Personales de LAS COMPAÑÍAS y reconozco que las mismas se encuentran publicadas en:

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1>

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1>

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Corfi/Paginas/cumplimiento.aspx> y <http://tyba.com.co/manejodatos/>

Declaraciones adicionales para el caso de vinculación de menor de edad:

- Para el caso de los menores de edad, con la firma del presente documento y de conformidad con el artículo 307 del código civil, LAS COMPAÑÍAS, presumirán la capacidad del firmante para representar al menor en todos los actos y contratos ofrecidos por la sociedad, así como el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el mencionado artículo, para ejercer la representación individual del menor para todos aquellos actos y operaciones necesarias para la gestión y desarrollo de las actividades ofrecidas por LAS COMPAÑÍAS.
- Declaro que el representante y/o los ordenantes del menor conocen y cumplirán las normas que obligan a actualizar los datos personales e información financiera al menos una vez por año.
- Declaro que conozco que es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre los datos sensibles de los relacionados en la ley 1581 de 2012 o sobre menores de edad.
- Declaro que el representante y/o los ordenantes del menor, NO estamos impedidos para operar en el mercado público de valores y cambiario y que tengo conocimiento de las normas y reglamentos que regulan dichos mercados.
- Declaro que el representante y/o los ordenantes del menor, no administramos o gestionamos recursos de terceros, no desarrollamos actividades de intermediación en el mercado de valores ni ofrecemos al público productos o contratos de inversión, y si lo hacemos, contamos con las licencias y autorizaciones necesarias.
- La información aquí suministrada corresponde a la realidad y puede ser verificada por cualquier medio. Autorizo expresa e irrevocablemente a LAS COMPAÑÍAS para que obtengan de cualquier fuente y reporte a cualquier banco de datos información y referencias que requieran tanto de mí como de los ordenantes.
- No admitiré que terceros efectúen depósitos a mis productos con recursos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones o actividades a favor de personas relacionadas a favor de personas relacionadas con las mismas.
- Conozco que los canales establecidos para ejercer en cualquier momento los derechos que me asisten, en especial: conocer la información, solicitar la actualización, rectificación y/o supresión o revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, será a través del correo electrónico servicioalcliente@credicorpcapital.com o la línea gratuita nacional 018000-126-660.

El tratamiento de los datos suministrados con ocasión de la prestación de los servicios ofrecidos por LAS COMPAÑÍAS se sujetará a las disposiciones constitucionales y al respeto de los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Se hace constar que la presente autorización no constituye por parte de LAS COMPAÑÍAS acto contrario a la ley y que, en su correcta utilización, de acuerdo con lo previsto en este documento, no es ningún caso violatorio de mis derechos constitucionales o legales o de los de cualesquiera de los autorizados u ordenantes registrados. LAS COMPAÑÍAS, quedan autorizadas de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar la información con la suscripción del presente documento.

Las políticas de tratamiento de la información estarán disponibles para su consulta en la página:

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1>

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1>

<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Corfi/Paginas/cumplimiento.aspx> y <http://tyba.com.co/manejodatos/>

Finalmente, manifiesto que la información personal sobre la cual otorgo la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria, es verídica y completa.

5. USO ESPECIFICO PARA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Para fines relacionados con la prevención de delitos de lavado de activos, sus delitos fuente, financiación del terrorismo, financiación de proliferación de armas de destrucción masiva y/o por delitos de corrupción o soborno transnacional enunciados en la Ley, autorizo a CREDICORP para: i. Realizar la consulta en fuentes de datos, listas restrictivas y vinculantes públicas y contratadas de carácter nacional o internacional. ii. Reportar información a las autoridades competentes, supervisoras y de control de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 1762 de 2015 y demás normatividad asociada. iii. Desarrollar procesos de conocimiento del cliente y gestión de debida diligencia verificando la información personal y financiera propia, de mis vinculados y/u ordenantes y demás terceros que he dejado o pueda relacionar como referencias conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica; así mismo, doy constancia que cuento con la autorización de mis vinculados, ordenantes o aquellos terceros para suministrar su información personal para ser tratada con las finalidades aquí descritas. iv. Realizar los reportes responsabilidad tributaria y legal en el cumplimiento oportuno de los Reportes anuales conforme la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras.

Obrando en nombre y en representación legal de la entidad, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, exacto y veraz, realizo las siguientes declaraciones como parte integral de este documento y en cumplimiento a la regulación aplicable: 1. Los recursos, fondos, dineros, activos o bienes relacionados en desarrollo de la presente relación contractual, al igual que los ingresos, provienen de actividad(es) lícita(s) de acuerdo con las normas penales vigentes, y no serán utilizados para financiar actividades terroristas o relacionadas a actos de corrupción; 2. Declaro conocer los beneficiarios finales, controlantes y administradores de la entidad que represento y que estos, no están relacionados con actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM) y sus delitos fuente o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional, en Colombia y/o en el exterior y que sus actividades, bienes y recursos tienen un origen lícito. 3. La entidad que represento ni sus beneficiarios finales, controlantes y/o administradores, están incluidos en listas vinculantes para Colombia como lo son las emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en cualquier otra de similar naturaleza, o en alguna de carácter nacional y/o internacional asociadas con LA/FT/FPADM y sus delitos fuente o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional, y que en consecuencia, obliga a la Entidad a responder frente a LAS COMPAÑIAS por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia de cualquier aspecto relacionado con esta afirmación; al igual manifiesto que no tenemos investigaciones en curso, indagaciones, imputaciones, ni hemos sido sindicados o condenados por los delitos de lavado de activos, sus delitos fuente, financiación del terrorismo, financiación de proliferación de armas de destrucción masiva y/o por delitos asociados con corrupción o soborno transnacional enunciados en la Ley aplicable; 4. La entidad que represento ni sus beneficiarios finales, controlantes y/o administradores, no han participado en actos de corrupción y/o soborno transnacional o actos que puedan ser considerados que brindan un beneficio ilegítimo a LAS COMPAÑIAS; no dará, ni ofrecerá de manera directa, ni indirecta a favor de LAS COMPAÑIAS o sus representantes, beneficios de cualquier tipo para favorecer una decisión durante el proceso de vinculación como cliente; así como, tampoco sus beneficiarios finales, controlantes y/o administradores han sido sancionados administrativamente por los delitos asociados con corrupción y/o soborno transnacional enunciados en la Ley aplicable; 5. La Entidad, se obliga a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado y notificar de inmediato cualquier cambio con respecto a las declaraciones en esta cláusula; informando las medidas que se tomarán para mitigar los daños que de ello pueda dar lugar; 6. Conozco y acepto que LAS COMPAÑIAS, podrán unilateralmente y bajo razones objetivas dar por terminado los contratos que dieron origen a estas declaraciones, en caso de: i) que los beneficiarios finales, controlantes y/o administradores de la entidad sean objeto de investigación judicial y/o actuación administrativa por parte de autoridades nacionales y/o internacionales relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/FPADM y sus delitos fuente o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional o cualquier otro delito subyacente, ii) que por políticas y procedimientos propios de LAS COMPAÑIAS, se identifiquen eventos que puedan afectarlas reputacionalmente, iii) que la entidad, sus beneficiarios finales, controlantes y/o administradores sean incluidos en listas vinculantes para Colombia y/o listas restrictivas asociadas con lavado de activos y/o financiación del terrorismo y/o financiación de proliferación de armas de destrucción masiva(LA/FT/FPADM) o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional; iv) haber incurrido en cualquier falta a la verdad, en alguna inexactitud o reticencia en la información suministrada en este formulario o cualquier otra declaración, entrevista sostenida o documentos suscritos con LAS COMPAÑIAS; v) no actualizar la información personal, comercial o financiera cada vez que esta cambie o me sea solicitado.

Firma del Representante Legal o Apoderado

Firma del Representante Legal o Apoderado (2), (si aplica).

Tipo y No.

CC No.

Fecha de Diligenciamiento DD | MM | AA

AUTOCERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL Entidades

Este formulario deberá estar 100% diligenciado, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes.

La información proporcionada en esta autocertificación es requerida para cumplir con acuerdos internacionales para el intercambio automático de información financiera suscritos o que suscriba Colombia, así como cualquier otra legislación o regulación local o internacional relacionada a ello. A este propósito se entienden incluidas la Ley 1666 de 2013 mediante la cual se aprobó el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el intercambio de Información Tributaria", la Resolución 060/2015 de la DIAN que desarrolla la Ley 1666 de 2013 e implementa el Intercambio Automático de Información respecto a la Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero (FATCA), la Ley 1661 de 2013 mediante la cual se aprueba el Convenio sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal aprobado por el Consejo de Europa y los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Resolución 078/2020 de la DIAN que establece el contenido y las características técnicas para la presentación de la información que deben presentar el grupo de instituciones obligadas ante la DIAN para ser intercambiada en desarrollo de "Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes" de conformidad con el estándar de la OCDE Estándar Común de Reporte (CRS), y cualquier otra norma relacionada, incluyendo sus modificaciones en el tiempo.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre de la Entidad		Número de Identificación Tributaria (NIT)
País de constitución	Ciudad de constitución*	Dirección
Correo Electrónico Representante Legal		Celular Representante Legal

*Según certificado de Cámara y Comercio.

2. PAÍSES DONDE LA ENTIDAD TIENE RESIDENCIA FISCAL (INCLUYE OTROS PAÍSES DE CONSTITUCIÓN)

2.1. ¿La entidad tiene obligaciones fiscales/tributarias en los EEUU? (se constituyó en los EEUU, alguno de sus territorios¹ o es residente fiscal de dichas jurisdicciones).

- ☐ SÍ Indique su número de identificación tributaria / EIN (Employer identification number)
- ☐ NO Indique si le aplica algún código de exoneración FATCA

2.2. ¿La entidad tiene residencia fiscal/tributaria en otro(s) país(es)? ☐ SÍ ☐ NO

País NIT (Número de Identificación Tributaria)

.....	
.....	
.....	

Si no tiene NIT marque el código que corresponda (A o B):

- ☐ A. El país de residencia fiscal/tributaria no emite NIT (número tributario).
- ☐ B. El titular no puede obtener un NIT o número equivalente (explicar).

3. CLASIFICACIÓN

	SI	NO
3.1. ¿Es una institución financiera? (Acepta depósitos, custodia activos financieros, emite seguros de vida ahorro, invierte a nombre de un tercero).	☐ Pase directo a la sección 5 Detalle para Instituciones Financieras	☐ Pase a la pregunta 3.2
3.2. ¿Más del 50% de los ingresos de la entidad son operacionales y/o provienen del desarrollo de su actividad económica u objeto social?	☐ Pase a la pregunta 3.3	☐ Pase directo a la sección 4 Otro tipo de entidades
3.3. ¿Más del 50% de los activos de la entidad se utilizan para su operación y/o el desarrollo de su actividad económica u objeto social?	☐ Pase directo a la sección 6 Certificación y Firma	☐ Pase directo a la sección 4 Otro tipo de entidades

4. OTRO TIPO DE ENTIDADES (marque sólo una opción)

- ☐ a) Holding de un grupo no financiero, nueva empresa (menos de 24 meses de haberse constituido), entidad de tesorería de un grupo no financiero. **Pase directo a la Sección 6** (Certificación y Firma).
- ☐ b) Organismo público, organización internacional, entidad sin fines de lucro, Banco Central o entidad que sea de propiedad total de alguno de los anteriores. **Pase directo a la Sección 6** (Certificación y Firma).
- ☐ c) Entidad en liquidación. Indique la fecha de inicio del proceso de liquidación: DD | MM | AA **Pase directo a la Sección 6** (Certificación y Firma).
- ☐ d) Entidad Pasiva con GIIN. Indique su GIIN: **Pase directo a la Sección 6** (Certificación y Firma)

1. Incluye Samoa Americana, Islas Marianas, Guam, Puerto Rico e Islas Vírgenes.

2. EIN: Employer Identification Number - Número de Identificación de Empleador.

- ☐ e) Entidad Pasiva con GIIN, administrada por un tercero. Indique su GIIN:
Indique el nombre de su administradora: **Pase directo a la Sección 6**
(Certificación y Firma).
- ☐ f) Entidad o filial de una entidad que cotiza en un mercado de valores. Indique el nombre del mercado de valores:
Pase directo a la Sección 6 (Certificación y Firma).
- ☐ g) Otro tipo de entidad. **Pase directo a la Sección 6** (Certificación y Firma) y luego complete el anexo "Persona que ejerce el Control".

5.

DETALLE PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS

	SI	NO
5.1. ¿Es una entidad de inversión de un país que no participa en CRS y la entidad está gestionada por una institución financiera?	☐ Pase a la pregunta 5.2 y luego de firmar el documento complete el anexo "Persona que ejerce el Control"	☐ Pase a la pregunta 5.2
5.2. Sub Clasificación FATCA: marque una opción, complete la información que corresponda y luego pase a la Sección 6 (Certificación y Firma).		
☐ a) Entidades obligadas a reportar: Participantes, Modelo IGA 1, Modelo IGA 2, o cumplidora registrada. Indique su GIIN: ☐ b) Fondo o vehículo de inversión administrado por un tercero (Sponsored FFI). Indique su GIIN: Indique el nombre de su administradora (Sponsoring FFI): ☐ c) Entidad no obligada a reportar según un IGA I, IGA II o Regulación General FATCA. ☐ d) Entidad "considerada cumplidora": Banco local no registrado o que tenga únicamente cuentas de bajo valor. ☐ e) Entidad "considerada cumplidora": Entidad que invierte en deuda (con vencimiento limitado) o gestores y asesores de inversión. ☐ f) Entidad con propietarios identificados "Owner Documented FFI". Si marca esta opción, complete el anexo "Persona que ejerce el Control". ☐ g) Comercializador restringido de valores. ☐ h) Entidad residente en alguno de los territorios adheridos a los EEUU (Puerto Rico, Samoa Americana, Guam, Islas Vírgenes o Islas Marianas). ☐ i) Banco Central, entidad gubernamental, organización internacional o entidad financiera que sea de propiedad total de alguno de los anteriores. ☐ j) Fondo de pensiones exonerado. ☐ k) Entidad "inter-affiliate" de un grupo financiero. ☐ l) Entidad no participante en FATCA.		

6.

CERTIFICACIÓN Y FIRMA

- Por este medio certifico que la información proporcionada es correcta y completa.
- No tengo residencia(s) fiscal(es) en otro(s) país(es) que no haya(n) sido colocado(s) en esta autocertificación y manifiesto que la información proporcionada es igualmente aplicable para el ejercicio fiscal anterior a la fecha de firma y en adelante.
- Me comprometo a comunicar a Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A., cualquier cambio de circunstancias que haga que la información contenida en esta autocertificación sea incorrecta; y a proporcionar una autocertificación actualizada en un plazo de 30 días, a partir de la fecha del cambio de circunstancias.
- Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A., podrán proporcionar, directa o indirectamente, la información contenida en esta autocertificación y/o proporcionar una copia de la misma, a la autoridad fiscal pertinente o cualquier parte autorizada para auditar o realizar un control a Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A., en cumplimiento de obligaciones legales

.....
Firma del Representante Legal o Apoderado

CC No.

Fecha de Diligenciamiento DD | MM | AA

Este documento solo puede ser firmado por Representantes Legales de la Entidad. Indique su nombre completo, documento de identidad, cargo que desempeña y adjunte los poderes especiales que lo facultan para la suscripción de la presente autocertificación.

FORMATO DE ORDENANTES Y FIRMAS AUTORIZADAS

Personas Jurídicas

Esta tarjeta debe estar 100% diligenciada, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes.

☐ **Comisionista**
 ☐ **Fiduciaria**
 ☐ **Corporación Financiera**

Seleccione con un chec la(s) compañía(s) de la(s) cual(es) es cliente. Adicionalmente seleccione la opción "Vinculación" o "Actualización: Anexar al anterior o Anular la anterior".

☐ VINCULACIÓN
 ☐ ACTUALIZACIÓN:
 ☐ Anexar al anterior
 ☐ Anular la anterior

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Razón Social	NIT	Fecha de Diligenciamiento DD MM AA
---------------------	------------	--

ORDENANTE Y/O FIRMA 1

☐ Es cliente CCC		☐ Representante Legal		☐ Ordenante		☐ Firma		☐ Ordenante y firma	
Nombres y Apellidos				☐ CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro _____		Fecha de Nacimiento DD MM AA			
				N° _____ Fecha Exp. DD MM AA					
Lugar de Nacimiento	Nacionalidad	Teléfono	Celular	Ciudad	Dirección				
Correo Electrónico			Tipo de firma: ☐ A ☐ B ☐ C		Firma: _____				
Cargo									

ORDENANTE Y/O FIRMA 2

☐ Es cliente CCC		☐ Representante Legal		☐ Ordenante		☐ Firma		☐ Ordenante y firma	
Nombres y Apellidos				☐ CC ☐ PASP ☐ CE ☐ TI ☐ Otro _____		Fecha de Nacimiento DD MM AA			
				N° _____ Fecha Exp. DD MM AA					
Lugar de Nacimiento	Nacionalidad	Teléfono	Celular	Ciudad	Dirección				
Correo Electrónico			Tipo de firma: ☐ A ☐ B ☐ C		Firma: _____				
Cargo									

Sellos / Protectógrafo (si aplica):

Condiciones de manejo:

ORDENANTE es la persona natural autorizada por el cliente para impartir órdenes en su nombre y bajo su propio riesgo. Podrá impartir órdenes para la celebración de operaciones sobre valores y divisas o fondos y ordenar giros a cuentas inscritas, pero no podrán modificar las designaciones de ordenantes o firmas autorizadas, ni ordenar giros a cuentas distintas de las inscritas, ni suscribir documentos a nombre del cliente. El ordenante se registrará como autorizado hasta la fecha en que Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A. reciban la revocatoria de dicha autorización por parte del cliente a través de comunicado formal o por algún medio verificable autorizado por Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A., o hasta la fecha de la muerte del cliente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2189 del Código Civil. El ordenante en ningún caso podrá ser ordenante de más de cinco (5) clientes de Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A., salvo que sea parte relacionada del ordenante.

Se considerarán partes relacionadas: a) Las personas jurídicas de las que sea administrador, directivo y/o miembro de cualquier órgano de control; b) Las personas jurídicas en la que tenga una participación material (participación igual o superior al 5%); c) Las personas jurídicas en las cuales su cónyuge, compañero(a) permanente o sus familiares hasta el 2° grado de consanguinidad, 2° de afinidad y único civil, estén en las causales descritas en los literales a) y b) anteriores; d) El cónyuge, compañero(a) permanente y las personas que se encuentren en relación de parentesco hasta el 2° grado de consanguinidad, 2° de afinidad y único civil; e) Aquellas personas naturales y/o jurídicas con las cuales exista una relación contractual o de cualquier otra naturaleza, que pueda afectar la objetividad que debe caracterizar las relaciones comerciales.

FIRMAS AUTORIZADAS se entenderá que tiene simultáneamente la calidad de ordenantes. En caso de que una firma autorizada, haya sido excluida por el cliente de su calidad de ordenante, se entenderá que no tiene facultad de emitir órdenes para celebrar operaciones sobre valores u otros activos, y sólo podrá suscribir documentos dentro del giro ordinario de las cuentas, lo que incluye ordenar pagos a terceros, y suscribir los documentos necesarios para instrumentar las operaciones, así como modificar la designación de ordenantes.

EL CLIENTE, por decisión propia, puede hacer que las calidades de ordenante y firma autorizada no concurren en una misma persona.

La actualización o vinculación de firmas debe ser presentado en el formato establecido por Credicorp Capital Colombia S.A., Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y/o Credicorp Capital Corporación Financiera S.A. Se debe adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal o el que haga sus veces con vigencia no superior 30 días, y copias legibles de los documentos de identidad ampliados al 150% de cada uno de los registrados. En el momento de firmar utilice el espacio disponible sin interferir en los espacios correspondientes a otras firmas. Anule espacios en blanco trazando una diagonal. **No se recibe el formato con enmendaduras y/o tachaduras.**

Firma del Representante Legal	Nombre del Representante Legal o apoderado: _____ Tipo de documento _____ No. _____
-------------------------------	--

La firma del Representante Legal es indispensable para que este documento sea válido, la firma deberá ir en el campo que se encuentra al finalizar este documento.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Autorizo a CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. identificada con Nit. 860.068.182-5, CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA identificada con Nit. 900.520.484-7, y a CREDICORP CAPITAL CORPORACION FINANCIERA S.A. identificada con Nit. 901611797 -1, en adelante LAS COMPAÑIAS (como Responsable de los Datos), o a quien represente sus derechos, para: a) Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y post contractual en relación con cualquiera de los productos o servicios ofrecidos o requeridos, o respecto de cualquier negociación que se tenga o inicie con LAS COMPAÑIAS. b) Prestar los servicios relacionados en su objeto social, tales como: servicios financieros sobre negocios de finanzas corporativas, intermediación en el mercado de valores, gestión de activos, entre otros. c) Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), realizar análisis de todo tipo de riesgo al que se encuentren expuestas LAS COMPAÑIAS, y efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos. d) Proporcionar información de contacto y documentos necesarios a la fuerza comercial y/o red de distribución y mercadeo para llevar a cabo las funciones encomendadas por LAS COMPAÑIAS, realizar labores de prospección comercial relacionadas al objeto social de LAS COMPAÑIAS, o por encargo de LAS COMPAÑIAS. e) Suministrar a las asociaciones gremiales (como ASOBOLSA, entre otras) la información estadística que se genere con el procesamiento de datos personales, necesaria para la realización de estudios y, en general, la administración de sistemas de información del sector correspondiente. f) Transmitir la información recolectada a Encargados del Tratamiento quienes obrarán por encargo de LAS COMPAÑIAS en virtud de la correcta prestación del (los) servicio (s) contratado (s). g) Crear bases de datos para los fines descritos en la política de tratamiento de datos personales de LAS COMPAÑIAS que puede ser consultada en www.credicorpcapital.com. h) Permitir a LAS COMPAÑIAS validar mi identidad mediante la utilización de datos biométricos y que esta información pueda ser utilizada por como medio de prueba. Asimismo, declaro que el suministro de cualquier dato biométrico ha sido de manera voluntaria; en línea con las exigencias de la ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen, autorizo explícitamente a LAS COMPAÑIAS para que trate mis datos biométricos; de igual manera, declaro que conozco el derecho de revocar la presente autorización, solicitar la supresión de mis datos y ejercer los derechos constitucionales que tengo a mi disposición. i) Las demás que surjan en el desarrollo de la relación contractual.

USO ESPECIAL DE DATOS DE CONTENIDO CREDITICIO (Ley 1266 de 2008 y demás normas que la complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan): a) Autorizo a LAS COMPAÑIAS, y/o a quienes en el futuro ostenten la calidad de acreedores de las obligaciones por mí contraídas para que consulten, soliciten y/o verifiquen mi comportamiento comercial, crediticio, financiero y de servicios en los operadores de información (entendidos estos como los operadores de que trata la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan) o cualquier otra persona, entidad u organización que maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para este tipo de entidades. b) Consultar y/o reportar datos sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones financieras del titular del dato a centrales de información crediticia como CIFIN, DATACRÉDITO o quienes hagan sus veces. c) Suministrar los datos personales con el fin de perfeccionar operaciones de compensación y liquidación o cualquier otra operación que se considere necesaria y en las que Credicorp Capital Colombia deba interactuar con otros actores del Mercado de Valores tales como el Depósito Central de Valores, Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, DECEVAL, Emisores y Estructuradores o similares quienes hagan sus veces. d) Autorizo a LAS COMPAÑIAS enviar los documentos correspondientes, ya sea extractos, rendimientos de cuentas, papeles de bolsa u otra información relacionada con el manejo de las inversiones y/o negocios fiduciarios de acuerdo con la ejecución de contratos suscritos, o cualquier información que considere pertinente, por correo electrónico a la cuenta registrada en el formulario de vinculación o a la dirección de notificación registrada en el referido formulario o la que indique por comunicación escrita. e) Autorizo a LAS COMPAÑIAS a grabar en cualquier medio de almacenamiento de información, las conversaciones telefónicas de la negociación, acuerdo y ejecución de operaciones realizadas por mí o las personas que actúan en nombre de mí representada y los funcionarios o empleados de LAS COMPAÑIAS, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se entiende que la información obtenida es de carácter reservado, pudiendo ser utilizada por LAS COMPAÑIAS, en fines probatorios ante autoridades de supervisión, inspección y vigilancia, autoridades administrativas y judiciales, absteniéndose de realizar divulgaciones ilícitas o fraudulentas de la misma o darle a conocer a terceros con fines diferentes a los previstos sin previo y expreso consentimiento de mí parte o de los autorizados u ordenantes debidamente autorizados.

SUSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE FIRMA ELECTRÓNICA: El ordenante declara que conoce y acepta que el presente documento podrá ser firmado mediante mecanismos electrónicos, es decir, mediante la utilización de Firma Electrónica o Firma Digital, en los términos establecidos en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012, y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En ese sentido, el ordenante manifiesta que: a) El mecanismo electrónico tendrá la misma validez y efectos jurídicos que una firma manuscrita, siempre y cuando cumpla con los criterios establecidos el artículo 3 del Decreto 2364 de 2012, y cumple con los criterios de autenticidad, integridad, confiabilidad y apropiabilidad, en los términos indicados en el Decreto 2364 de 2012. b) El ordenante conoce que LAS COMPAÑIAS cumplen con todos los parámetros establecidos en el Capítulo V, Títulos IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. c) El ordenante reconoce y acepta que LAS COMPAÑIAS mantendrán el control y custodia del presente documento una vez sea firmado a través del mecanismo electrónico.